



Loja
para todos

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

*Juntos construimos una
Loja para todos*



El Municipio de Loja cumpliendo con su deber y responsabilidad de informar a la ciudadanía sobre el trabajo y manejo de la gestión pública rinde cuentas del periodo de trabajo 2020.

Ha sido un año complejo por la emergencia sanitaria que vivimos. La salud de los habitantes ha sido el factor más trascendental y más afectado, seguido del sistema económico de todo el mundo que también se ha visto fuertemente golpeado por esta pandemia; y, la región Latinoamericana viene siendo quizá las más golpeada de todas, pero a pesar de ello, el Ayuntamiento local ha sido responsable y ha trabajado por atender las necesidades de todo el cantón.

Desde el 14 de marzo, el mundo atraviesa una emergencia sanitaria que trastocó las actividades planificadas por diferentes entidades, en el caso del Municipio de Loja, la pandemia de la COVID 19, nos obligó a replanificar los proyectos que se preveían ejecutar en la ciudad y cantón, si bien este factor afectó económicamente a la institución, la Municipalidad no ha desmayado en su labor de ejecutar obras consideradas dentro del presupuesto participativo.

Ante la emergencia sanitaria, priorizamos el trabajo para evitar la expansión del virus, se modificaron

instalaciones y además se coordinó con otras instituciones el uso de bienes inmuebles para la atención de la ciudadanía lojana.

Se implementaron planes de contingencia para cubrir con el servicio de recolección de residuos domiciliarios puerta a puerta, así como mantener las cuadrillas de limpieza de calles y espacios públicos.

Por intermedio de la Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo se adquirió insumos de bioseguridad para la protección del personal municipal, invirtiéndose \$ 350.726,84, que fueron entregados al personal operativo de primera línea del Municipio en cumplimiento con los protocolos de bioseguridad emitidos por el Órgano Rector de Salud.

Un convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Loja, Gobierno Municipal de Loja, Coordinación Zonal 7 de Salud y Universidad Nacional de Loja hizo posible la adquisición de reactivos e insumos para uso del laboratorio de Biología Molecular del Centro de Biotecnología de la UNL que permitieron la toma de muestras de COVID-19 mediante la técnica RT-PCR para la detección del virus SARS-COV2.

Para evitar aglomeraciones en la comercialización de los productos de primera necesidad se habilitó el Puerto Seco Comercial en un área de 45.000 m². La inversión realizada es de **\$ 325.530,29**, con esta acción se beneficia directamente a los productores mayoristas.

Otra acción que se ejecutó para contrarrestar la pandemia fue la fumigación diaria de los vehículos que ingresaban a la ciudad, se ubicó puntos estratégicos en El Plateado, Carigán, vía a Zamora y El Capulí. Inversión **\$14,800.00**

Asimismo, se hizo fumigaciones permanentes en los mercados. Inversión de **\$1.500,00**. Beneficiarios: 2.500 adjudicatarios y 15.000 usuarios.

Con el propósito de ayudar a la población se habilitó líneas de atención telefónica las 24 horas del día para el acompañamiento psicológico virtual a la ciudadanía.

En articulación con el Ministerio de Salud Pública, en el Campamento Multinacional de Turismo se implementó el centro de aislamiento para el personal de salud que trabajó en de cerca con pacientes Covid.

Se realizaron pruebas de detección de la Covid-19

a las adjudicatarias y personal operativo y administrativo de los mercados municipales. Inversión **\$ 2,500.00**

Como una forma de distracción a la colectividad, en tiempos de pandemia, se desarrollaron las serenatas “Asómate a la Ventana”, llevando alegría a las familias lojanas de más de 150 barrios. Las plataformas virtuales de la institución se activaron, convirtiéndose en un vínculo directo entre las agrupaciones artísticas del municipio y la ciudadanía.

A través de las Comisarías de Ornato, Higiene, Tránsito y Ambiente efectuamos operativos de control de espacios públicos, libadores y protocolos de bioseguridad en diferentes sectores de la ciudad y parroquias.

Nuestro trabajo se enmarca en la transparencia y el fortalecimiento de la participación activa de la ciudadanía en los procesos de gestión de la Administración Municipal, logrando de una manera conjunta el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de cinco ejes fundamentales:

Loja Habitable, Productiva, Turística, Cultural, Social e Incluyente, Integradora.



LOJA

HABITABLE





Alcantarillado parroquia Taquil



Sistema de Agua Potable Parroquia Jimbilla

Para garantizar un hábitat digno, seguro y saludable, trabajamos en infraestructura sanitaria en los siguientes proyectos:

- Estudio y diseño de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial de los sectores: Pradera, Yaguar-cuna, Tebaida, Perpetuo Socorro, Ramón Pinto, Miraflores, San Pedro, Zamora Huayco, Rodríguez With y de la parroquia rural Malacatos.

Inversión: \$207,823.00

Beneficiarios: 66.580 habitantes

- Ampliación de red de alcantarillado de las calles José Rizal y Morillo de la ciudadela El Electricista.

Monto \$27,879.00

- Repotenciación de la Planta de Tratamiento Pucará, ciudad Loja

Inversión: \$ 550,331.35

Población beneficiada: 125 000 habitantes

- Potabilización de agua en las diferentes plantas de tratamiento del cantón

Inversión: \$1'509,188.00

Población beneficiaria: 25000 habitantes

- Cerramiento en Tanques de Reserva San Vicente.

Inversión: \$17,584.00

Parroquia Malacatos

- Obras complementarias en la captación agua potable

Monto \$37,301.00

Parroquia Quinara

- Mejoramiento de la planta de tratamiento de agua potable del barrio Sahuayco Monto \$ 17,969.74
- Construcción de redes de agua potable y desarenador de Quinara

Monto \$ 29,999.98

- Mejoramiento de la planta de agua potable del barrio La Palmira –

Monto \$ 49, 912.57

Parroquia San Pedro de Vilcabamba

- Alcantarillado sanitario en barrios urbanos y rurales de la parroquia, primera etapa

Monto \$ 79, 841.16

Parroquia Chantaco

- Continuación del alcantarillado sanitario en el centro parroquial

Monto \$ 50,838.34

Parroquia Taquil

- Alcantarillado sanitario

Monto \$ 50,502.01

Parroquia Jimbilla

- Sistema de agua potable de la parroquia Jimbilla

Monto \$118, 283.56



Planta de Agua Potable Pucará

Licencias ambientales

Dando cumplimiento a las obligaciones ambientales, regularización, control y seguimiento, se logró la regularización de 18 proyectos ejecutados en las parroquias del cantón y se presentó a la autoridad competente los Informes Ambientales de Cumplimiento de trece proyectos ejecutados.

Inversión en Tasa Ambiental \$ 3,340.00

Se brindó apoyo técnico a la Fundación Naturaleza y Cultura Internacional y FORAGUA para el Diagnóstico y Caracterización de las Áreas de Interés Hídrico que abastecen a los sistemas de agua potable, administrados por el Municipio de Loja.

Obra pública

Se ejecutaron obras de desarrollo comunitario con la construcción de canchas deportivas e iluminación en los barrios: Milagro Bajo, La Paz, Shushuhuayco, Une etapa II, Ciudad Victoria, Estancia Norte, Carigán Central, La Banda Sur.

Inversión: \$ 249.791,02

Beneficiarios: 4050 habitantes



Vialidad

Cumplir con el anhelo de los habitantes de la urbanización Ciudad Alegría fue el reto de la administración municipal y se cristalizó con la entrega del asfaltado.

Área intervenida: 39.914,26m²

Inversión: \$ 1'683.146,74.

Beneficiarios: 4800 habitantes

En este mismo sector se hizo la intervención de la calle La Condamine entre Av. Pio Jaramillo Alvarado y calle 28 de Enero.

Área intervenida: 2475 m²,

Inversión: \$ 104.368,45

Beneficiarios: 500 habitantes



A través de convenios con los gobiernos parroquiales se intervino en:

- Adoquinado de 636 m2 de vía en la parroquia Yanagana

Inversión: \$ 20.969,69

Beneficiarios: 400 personas

- Adoquinado de 587m2 de vía en Quinara

Inversión de \$ 19.330,23

Beneficiarios: 587 personas

- Asfaltado de calles parroquia Vilcabamba

Área intervenida: 1197 m2

Inversión: \$ 22.591,82

Beneficiarios: 700 personas

- Lastrado de vías en la ciudad de Loja

Área intervenida: 528 Km

Inversión: \$ 929,280.00

Beneficiarios: 25.000 habitantes que usan la red vial. (foto)

- Mantenimiento de avenidas y calles con carpeta asfáltica

Área intervenida: 52.800 m2

Inversión: \$ 1`169,520.00.

Beneficiarios: 80.000 habitantes

- Adoquinado de calles

Área intervenida: 1100 m2,

Inversión: \$ 52.000.00

Beneficiarios: 10.000 habitantes



Adoquinado parroquia Quinara





Vivienda

Nos enfocamos en entregar soluciones habitacionales con el objetivo de solucionar el déficit habitacional existente, garantizando un espacio digno para las familias lojanas.

Un nuevo proyecto de vivienda de interés social está en marcha con “Los Jardines de Punzara”, en donde se han ejecutado los siguientes contratos:

- Estudios y diseños geológicos, geotécnicos, diseño estructural de vivienda tipo y muros de plataforma. **Inversión \$ 18,444.00**
- Estudios y diseños de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial **Inversión: \$ 14,950.00**
- Estudios y diseños del sistema eléctrico y telefónico - **Inversión \$ 11,950.00**
- Apertura de vías. **Inversión \$ 19,144.79**

Ciudad Victoria

- Construcción de 14 unidades de vivienda, en el proyecto habitacional “Ciudad Victoria”.

Inversión: \$ 191,106.66





Planta de lombricultura

Higiene

Reubicación de la feria de comercialización de ganado en pie. Está en proceso de acreditación por AGROCALIDAD.

Repotenciación del Centro de Faenamiento Municipal de Malacatos.

El Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos ejecuta técnicamente procesos de confinamiento y disposición final de residuos y desechos orgánicos, inorgánicos y sanitarios que se generan en la ciudad y cantón Loja, todo ello apegado al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA), aprobado por el Ministerio del Ambiente y Agua.

Elaboración de estudios para la adquisición de maquinaria que permita el “Fortalecimiento del Sistema de Manejo Integral de Desechos Sanitarios Peligro-

sos, mediante tratamiento con autoclave y trituración”.

Implementación de la red de media tensión y centro de transformación para la planta de tratamiento de lixiviados del Relleno Sanitario. **Inversión \$ 36,932.37**

Consultoría para Auditoría Ambiental de cumplimiento para los periodos julio 2013 – julio 2015, julio 2015 – julio 2017, y julio 2017 – julio 2019 del proyecto: “Ampliación, Mejoramiento, y Mantenimiento del sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos No peligrosos de la ciudad de Loja.

Proyectos ejecutados con una inversión de **\$ 103.429,37**





Mercados

- Adquisición de una máquina cloradora para desinfección diaria de los centros de abasto.
- Estudios y diseños para la implementación de un ascensor para el mercado Centro Comercial y para la implementación de la grada eléctrica en el mercado Gran Colombia.
- Colocación de cerramientos en la parte lateral del Mercado Pequeño Productor.
- Conformación del cerco perimetral en la Feria de Ganado, sector El Plateado.

Proyectos y estudios realizados con una **inversión de \$10,250.00**





Tránsito y seguridad vial

Brindamos seguridad vial con la colocación de 71 semáforos con tecnología led y controladores semaforicos de salidas digitales, que corresponde a la ejecución del 64% de la tercera fase de semaforización del área intervenida por el Proyecto de Regeneración Urbana.

Se implementó el sistema informático donado por la Empresa Kradac para el registro de desinfección de los vehículos de transporte comercial. El código QR de 1 728 unidades de taxi permite llevar el control de la fumigación efectuada por cada uno de los vehículos.

Se hizo señalización horizontal a lo largo de la ruta troncal de buses y el demarcado de las diferentes rutas que prestan el servicio de transporte público. 6000m² de señalización horizontal y 700 señales verticales.

Durante el 2020, técnicos de esta dependencia participaron en la elaboración de la ordenanza que regula el uso de la tarjeta electrónica SITU y la Implementación del uso obligatorio para el pago del pasaje de transporte urbano.





Controles de tránsito

En respuesta al incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte en pandemia, se desarrolló la campaña denominada “Educando y cuidando a nuestros ciclistas” que tiene como fin el cumplimiento de las normas tanto de conductores de vehículos como ciclistas.

Se capacitó de manera física y virtual a 7 630 personas en temas relacionados con el manejo a la defensiva, normas y leyes vigentes, Código Orgánico Integral Penal, límites de velocidad, consecuencias de la conducción en estado de embriaguez, señales viales.

Se implementó el proyecto “Educación y Seguridad Vial”, dirigido a los alumnos de las Escuelas Municipales.

Mediante campañas de concienciación fomentamos cultura vial en la población del cantón Loja, logrando reducir la siniestralidad en un 14,09%, con respecto al año 2019.

Se implementó el sistema electrónico denominado TAG, dispositivo que permite la lectura de las características del vehículo y vincularlas al sistema de recaudación municipal, mejorando los ingresos por tasa de estacionamiento.





Plaza San Francisco

Proyecto Regenerar

El Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja, está conformado por los siguientes componentes:

- Agua potable
- Alcantarillado sanitario y pluvial
- Regeneración urbana

- Plan de manejo ambiental
- Redes eléctricas subterráneas
- CNT
- Red fibra óptica municipal

Los trabajos de construcción de la obra concluyeron el cinco de febrero de 2020, luego se continuó





Planta de Aguas Residuales

con el proceso de recepción provisional de los diferentes componentes, donde se presentaron algunas observaciones que deberán ser corregidas por la empresa contratista para seguir con el trámite.

Pagos CAF

Durante el año 2020, el Municipio de Loja y sus coejectores (EERSSA y CNT) cancelaron la tercera y cuarta cuota del crédito a la CAF por un valor de \$ 8'128.012,30

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la ciudad de Loja, primera etapa, PTAR.

Se concluyeron los trabajos de la parte civil de la PTAR-Loja y se dio inicio a la fase de instalación de los equipos electromecánicos, los cuales posibilitan el tratamiento de las aguas residuales de la ciudad y la generación de lodos.





Recuperación de edificios patrimoniales

Con la finalidad de apoyar en la promoción y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Loja, gestionamos ante el BDE los recursos económicos para la ejecución de los siguientes proyectos:

- Intervención del Centro Cultural Bernardo Valdivieso (Fase III)
- Intervención en cubierta y cielo raso del Teatro Bolívar
- Restauración de la iglesia Inmaculada Concepción del Pedestal
- Gestión de recursos que alcanza un monto de **\$1'080,598.00**





Ambiente

Se generó, implementó y desarrolló procesos para proteger los recursos naturales a través de la producción de plantas nativas y endémicas, que además ayudan a la implementación y mantenimiento de espacios verdes urbanos y rurales, en este sentido se mejoraron áreas verdes, parques, avenidas, redondeles y senderos ecológicos.

Diseño y construcción del monumento a la Literatura Lojana, ubicado en el redondel del barrio Consacola.

Monumento a la Mujer Trabajadora, ubicado en la avenida Benjamín Carrión y calle Ricardo Bustamante. Obras ejecutadas por administración directa.

Nuestro compromiso de cuidado y protección de los animales se ve reflejado a través del Centro de Conservación de Fauna Silvestre Orillas del Zamora. En donde se recibieron 81 ejemplares silvestres que fueron rescatados por la Autoridad Ambiental Nacional, de los cuales 78 fueron reinsertados en sus hábitats naturales.





Realizamos campañas de adopción canina y desparasitación a más de dos mil ejemplares, vacunación antirrábica a 250 canes, esterilización de 308 animales entre perros y gatos, desparasitación interna y externa de 450 ejemplares. Durante la pandemia, entre los meses de abril y agosto se alimentó perros y gatos callejeros, así como se atendió denuncias por maltrato y abandono animal.

El Municipio de Loja, en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable en lo referente a materiales áridos y pétreos, realizó el control y seguimiento ambiental de las concesiones mineras del cantón Loja.

Respecto al control y licencia ambiental obtuvimos aproximadamente 60 permisos, los cuales permiten avalar los proyectos, obras y actividades que ejecuta el Municipio.

Durante el año 2020 se realizó la gestión integral de 136.861 galones de aceite usado, recolectados

en mecánicas, lavadoras y lubricadoras.

En el área de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, continuamos con la ejecución del manejo de sistemas agroecológicos alternativos para implementar reforestación, sistemas alternativos de producción, beneficiando a más de 80 familias.

En Educación Ambiental se realizaron eventos con el Comité Interinstitucional de la Reserva de Biósfera Podocarpus El Cóndor, evaluando el porcentaje de prendimiento de especies reforestadas en años anteriores.

Se realizó la siembra de 1.500 plantas entre forestales y ornamentales con instituciones públicas y privadas.

Se realizó la intervención y mejoramiento de los diferentes parques de la ciudad, así como del Parque Orillas del Zamora y del Centro Recreacional Yamburara, con una **inversión de \$149,488.00**



LOJA

PRODUCTIVA





Impulsamos el desarrollo de la economía fortaleciendo la producción en las parroquias del cantón, para ello firmamos convenios de cooperación interinstitucional.

Reactivación de la planta de lácteos en la parroquia Yangana.

Fortalecimiento de los canales de comercialización de la planta de bocadillos Quinara.

Aprovechamiento de la planta de procesamiento de residuos sólidos en Vilcabamba.

Entrega de pies de cría de pollos criollos y cuyes mejorados para la seguridad alimentaria de la población de San Pedro de Vilcabamba.

En la parroquia San Lucas trabajamos en el fortalecimiento del sector ganadero a través de la entrega de abono orgánico para mejoramiento de pastos.

Fortalecimiento del sector frutícola, avícola, hortícola y ganadero a través de la entrega de insumos y asistencia técnica en la parroquia Santiago.

Diversificación del sector frutícola a través de la entrega de plantas frutales y abono orgánico para dinamizar el sector primario, en la parroquia Jimbilla.

En la parroquia Gualiel apoyamos al sector ganadero a través de la entrega de kits para buenas prácticas de ordeño.

Fortalecimiento del sector frutícola, piscícola y avícola a través de la dotación de plantas frutales, alevines de trucha y material para unidades productivas avícolas, en la parroquia Chuquiribamba.

Apoyo a la parroquia Chantaco para la producción de cobayos a través de la entrega de pies de cría mejorados a la Asociación de productores Llanitos Verdes.

En la parroquia Taquil, apoyamos a la producción de cobayos a través de la entrega de pies de cría mejorados a los moradores del barrio Naranjito.

Apoyo a los procesos de incubación de pollos criollos en El Cisne, Chuquiribamba y Santiago

Durante la pandemia ejecutamos el Proyecto Huertos Urbanos, beneficiando a 460 familias lojanas.

Apoyamos a productores de las diferentes parroquias con el transporte y venta de sus alimentos, así como la creación de “Espacios de Comercialización” para los productos de procedencia agroecológica en diferentes sectores estratégicos de la ciudad, beneficiando a 720 productores.

Proyectos desarrollados con una inversión de **\$24,660.00**

A través de la Empresa Pública Gestión y Desarrollo EP, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Inicio del proceso para la contratación de los estudios de factibilidad y diseños definitivos para la construcción de la nueva Terminal Terrestre para el cantón Loja.
- Inicio del proceso para ejecutar la consultoría para la distribución y seccionamiento en medio voltaje para la derivación de las acometidas hacia los lotes del Parque Industrial.
- Ejecución del Plan Manejo Ambiental del Parque Industrial de Loja.



Espacio de comercialización Héroes del Cenepa

LOJA TURÍSTICA



Capacitamos virtualmente al sector turístico, enfocados en temáticas referentes a crisis sanitaria (COVID 19), durante y post pandemia. Se contó con exponentes nacionales e internacionales, beneficiando a 1222 personas.

En convenio con el Gobierno Parroquial de El Cisne se implementó la señalización turística del centro parroquial.

Mejoramiento de la “Puerta de entrada a Vilcabamba”.

Señalética turística en el sendero Rumi Wuilco de Vilcabamba.

Intervención en el Parque de la Madre y arreglo del mural de bienvenida a la parroquia Vilcabamba

Reposición de señalética turística de la parroquia Vilcabamba.

Mejoramiento del “Sendero del cerro Tunduranga” en la parroquia rural Taquil,

Convenio de cooperación interinstitucional con la



Unidad de Negocio CELEC EP GENSUR para la formulación de proyectos y desarrollo de actividades que contribuyan al desarrollo del buen vivir de la población del cantón Loja y zonas de influencia de la Central Eólica Villonaco.

Reposición de señalética turística de las principales plazas de la ciudad \$ 6,000.00

Cumpliendo con los parámetros establecidos por el Ministerio de Turismo del Ecuador, se obtuvo la Certificación Internacional "SELLO SAFE TRAVEL", que se otorgó luego de ser calificado por el Consejo de Viajes Internacional que garantiza la seguridad para realizar turismo en Loja.

Proyectos desarrollados mediante autogestión con una **inversión de \$25,987.00**



LOJA

CULTURAL







A través de la Dirección de Cultura desarrollamos proyectos que fortalecen el potencial cultural, el desarrollo integral de la creatividad en espacios convencionales y no convencionales, así como a la conservación de nuestra identidad.

V FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES VIVAS LOJA 2020

Durante 07 días, del 18 al 24 de noviembre de 2020, se presentaron en el Teatro Universitario Bolívar, centros culturales, plazas y parques, varios elencos de dramaturgia, música, expresiones multidisciplinarias en las áreas de literatura, oratoria, audiovisuales, entre otras.

En este año se implementó las Rutas de la Cultura, como una alternativa dentro de una nueva normalidad con la finalidad de controlar aforos e implementar todas las medidas de bioseguridad.

Llevamos por primera vez la alegría del festival a las parroquias rurales del cantón Loja a través del

proyecto denominando “El Festival Vive en las Parroquias”.

El 06 de noviembre iniciamos el “Año del Bicentenario” con el Pregón de Fiestas y eventos artísticos y culturales. Al ritmo de batucadas, serenatas y Sinforock “Clásicos del Rock”, los proyectos Bicentenario la Cultura Vive, y el Bicentenario desde tu casa se activó a la ciudad con la participación de los grupos artísticos municipales y artistas lojanos que se unieron a esta celebración.

Hubo exposiciones de pintura, escultura, fotografía y el primer Cine Camping y Aventura, en el parque Colinar Carigán-Villonaco, con la participación activa de 20 familias.

En el mes de diciembre brindamos alegría con el concierto denominado “Un regalo de Navidad”.

Ejecutamos la campaña “Regala una sonrisa, comparte un juguete”, que permitió llevar un poco de alegría a los niños del cantón.

Con una inversión total de \$19,680.00

LOJA
SOCIAL E
INCLUYENTE



Educación

Con el cierre de las escuelas a causa de la pandemia, se aprovechó para dar mantenimiento a las infraestructuras municipales.

La pandemia nos obligó a modificar la metodología que se imparte a los niños de educación escolar, las clases se desarrollaron de forma virtual con el fin de cuidar la integridad y salud de los alumnos.

En lo referente al deporte se dio mantenimiento a espacios deportivos y áreas recreativas.



Seguridad ciudadana

Consolidamos varias iniciativas en busca de una mejora de la seguridad ciudadana del cantón. Se capacitó en prevención de Normas de Seguridad Ciudadana a los presidentes barriales de todas las parroquias del cantón.

Reactivación y ampliación de sistemas de video vigilancia en barrios y centros de abasto de la localidad.



Bomberos

Adquisición de trajes y prendas para el control de incendios forestales.

Diseño e implementación de un Software para sistematización de procesos administrativos.

Traspaso de dominio de lotes municipales a favor del Cuerpo de Bomberos para la construcción de la Estación de Bomberos en la parroquia Vilcabamba, la cual brindará servicio a las parroquias San Pedro de Vilcabamba, Yangana y Quinara.

Desarrollo del I Campamento Vacacional, "Formando Bomberos Junior 2020", en el cual participaron 125 niños, con edades entre 5 a 12 años.





Casmul

El Centro de Apoyo Social Municipal (Casmul) nunca detuvo sus actividades, atendió las necesidades de los grupos de atención prioritaria en el cantón, reforzó su trabajo y duplicó esfuerzos para apoyar en diferentes ámbitos de su competencia.

A través de la Clínica Hospital Municipal “Julia Esther González Delgado”, en el año 2020, se brindó 25.224 atenciones de consulta externa, 133 intervenciones quirúrgicas, 179 cesáreas, 138 partos, 526 ingresos, 2226 vacunas, 1897 emergencias atendidas, beneficiando a 30.323 pacientes, permitiendo el acceso efectivo a servicios de salud a personas que no cuentan con seguro social y en situación de vulnerabilidad, con una inversión de \$520,975.68

En colaboración con el Seguro Social Campesino y el Voluntariado de bienestar en desarrollo comunitario “Ecuador”, se efectuaron Jornadas médicas, brindando atención médica, odontológica y oftalmológica, de manera gratuita, a 659 personas. Inversión \$1,256.36

Atención al adulto mayor en el centro Los Arupos, beneficiando a 23 usuarios. El presupuesto de inversión es de \$11,527.38

En la Estancia Municipal del Adulto Mayor Los Huilcos se atendió a 17 adultos mayores, logrando el desarrollo de habilidades funcionales, así como el



fortalecimiento de sus vínculos familiares. Inversión de \$ 37,718.10

ATENCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Atención en cuidado diario para personas con discapacidad en el Centro Senderos de Alegría, benefi-



ciendo a 100 personas con discapacidad. Inversión \$7,904.95

ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS

Se brindó apoyo pedagógico, asistencia psicológica, social y alimentación nutritiva a 71 beneficiarios del Centro de Atención Municipal San Juan Bosco. Inversión \$ 6,236.41

A través de los centros de desarrollo infantil de los mercados Mayorista, Centro Comercial y San Sebastián, en la modalidad virtual, se atendió a 132 niños y niñas de 0 a 36 meses de edad. La inversión es de \$ 16,887.69

PROYECTOS SOCIALES

Capacitación a 80 mujeres en corte y confección a través del Proyecto Mujeres y Desarrollo Local. Inversión: \$ 5.200,00

Conformación de ocho defensorías comunitarias que velan por la promoción, defensa, vigilancia y exigibilidad de derechos de los sectores más vulnerables, beneficiando a 314 personas. **Inversión: \$ 9,165.00**

Presentación del proyecto “Mes del Estudiante” como espacio para la participación artística, educativa y cultural de niños y jóvenes de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja. **Inversión: \$2.658,11**

Se desarrolló el concurso “Abuelitos Relatores”, enfocado en rescatar historias sobre la romería de la Virgen del Cisne, los tradicionales castillos y la feria

del 8 de septiembre, que permitió que 25 adultos mayores del cantón Loja compartan sus experiencias.

Implementamos el programa familiar “CASMUL TV”, en el cual se abordan servicios institucionales de salud, educación, desarrollo infantil, atención a personas con discapacidad, atención gerontológica y cultural, llegando directamente a 495 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. **Inversión \$12,836.80**

Dinamizamos la economía local a través de la “Feria del Amor y la Amistad” con la participación de 80 artesanos del cantón Loja. **Inversión: \$450.00**

Exhibición y comercialización de artesanías locales en la “Feria Navideña del Almacén Artesanal” beneficiarios 150 artesanos del cantón Loja.

Donación y entrega de equipos tecnológicos al Centro “ReNacer” por parte de la Cooperación Técnica Alemana que ayudó a mejorar procesos educativos de las madres adolescentes.

Agasajo navideño a grupos de atención prioritaria, beneficiando a 975 niños y niñas, 675 mujeres, 300 hombres del cantón Loja. **Inversión \$ 2.683, 25**

En articulación con el MIES se ejecutaron los siguientes convenios:

“Atención Domiciliaria Adultos Mayores con Discapacidad” con 8 unidades de atención, beneficiando a 160 personas. **Inversión \$ 135,072.03**

“Atención Domiciliaria Adultos Mayores sin Discapacidad” con 6 unidades de atención, beneficiando a



240 personas adultas mayores a través de atención directa y telemática. **Inversión: \$ 67.065,23**

“Atención en el Hogar y Comunidad Personas con Discapacidad” con 11 unidades de atención, beneficiando a 330 personas de 18 a 65 con discapacidad,

Protección Especial, en la modalidad “Erradicación de Trabajo Infantil” con 2 Unidades de Atención, beneficiando a 160 niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza del cantón Loja. **Inversión: \$ 148,073.00**

Ejecutamos el proyecto de Protección Especial, en la modalidad “Apoyo Familiar y Custodia Familiar” con dos unidades de atención, beneficiando a 60 niños, niñas y adolescentes que sufrieron vulneración de sus derechos. **Inversión \$ 96,041.11**

Se ejecutó el proyecto “Centros de Desarrollo Infantil” con 2 unidades de atención, beneficiando a 81 niños y niñas de 0 a 36 meses en situación de pobreza y extrema pobreza del cantón Loja. **Inversión: \$ 111,666.69**

Se brindó el servicio de protección especial modalidad acogimiento institucional a través del centro “San Jerónimo Emiliani” beneficiando a 20 niños y niñas de 1 a 8 años de edad en situación de pobreza y extrema pobreza del cantón Loja, que han sufrido vulneración de sus derechos, recibiendo protección integral. Se obtuvo como resultado que 9 niñas que representan el 45% de la cobertura sean reinserta-



das en su núcleo familiar. El presupuesto de **inversión fue de \$ 227,237.65**

Brindamos protección especial modalidad acogimiento institucional a través del centro “Renacer” beneficiando a 15 niñas y adolescentes de 10 a 17 años víctimas de violencia sexual y sus hijos. Siete usuarias que representan el 47% de la cobertura sean reinsertadas en su núcleo familiar. El presupuesto de **inversión fue de \$ 177,915.40**

A través del centro “Los Chilalos” beneficiamos a niños y adolescentes en edades comprendidas de 11



a 17 años de edad con problemas de adicciones. El presupuesto de **inversión fue de \$ 24,011.28**

ACCIONES EN TIEMPO DE PANDEMIA DEL COVID - 19

Se hizo la gestión y ejecución de la campaña de donación de alimentos con la colaboración de 10 empresas, las cuales entregaron de alimentos no perecibles, lo que permitió beneficiar a mil familias en el cantón Loja.

Ejecutamos la campaña “Con solidaridad construimos una Loja para todos”, actividad articulada entre el Municipio de Loja y CASMUL, beneficiando con la entrega de kits de alimentos a 5.267 familias más necesitadas del cantón Loja. **Inversión: \$48,256.82.**

En articulación con el Ministerio de Trabajo y con la colaboración de la empresa Lojana ILE se entregó kits de alimentos a los 160 usuarios del proyecto “Erradicación del Trabajo Infantil”. **Inversión: \$ 1.280,00**

En colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ se ejecutó el proyecto “Tejiendo redes, tejiendo vecindad”. **Inversión de \$ 300.00**

Presentamos el Foro: “Cuidado comunitario en tiempos de crisis y sistemas nacionales integrales. Experiencias y lecciones aprendidas sobre cuidado comunitario en el contexto del COVID-19”, organizado por ONU MUJERES, que fortaleció los conocimientos

de 100 participantes acerca del cuidado comunitario en el contexto del COVID-19.

Se promovió el primer conversatorio “La importancia del cuidador de las personas con discapacidad en contexto de Covid-19”, beneficiando a 70 padres de familia de personas con discapacidad.

Obras de infraestructura

Adecuación provisional del Centro de Desarrollo Infantil Víctor Emilio Valdivieso. **Inversión \$ 50,323.42**

Readecuación del Centro Terapéutico Posada Solidaria. **Inversión. \$ 6,4095.84**

Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos tiene establecido 4 líneas estratégicas de acción operativas:

- L.1: Códigos de convivencia
- L.2: Consejos Consultivos
- L.3: Defensorías Comunitarias
- L.4: Política Pública

Códigos de convivencia



Impartimos talleres telemáticos en deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes. Beneficiarios: 40 NNA

Consejo consultivo:

Conformado por la COMUNIDAD JUVENIL POSITIVA-CJP integrado por 10 participantes ejecutamos:

Talleres virtuales participativos de políticas de derechos: 17 beneficiarios

Encuentro Provincial para análisis y propuestas de la Agenda Nacional de inclusión de NNA: 42 beneficiarios.

Defensorías comunitarias-decona

Aplicación de 49 fichas sociales de la realidad local, organización, líderes y participación comunitaria.

Realizamos 9 diagnósticos comunitarios, con relación a maltrato, recreación, educación, mendicidad, salud y participación.

15 talleres de capacitación dirigidos a las comunidades en proceso de conformación con temas visualizados en la elaboración del diagnóstico participativo con enfoque de derechos.

300 personas capacitadas en temas como: Buen trato en la familia, Violencia intrafamiliar y educación en valores.

50 participantes en el evento de promoción de derechos y deberes de los grupos de atención prioritaria.

Política pública:

Facilitación de procesos en la aplicación de protección integral de los derechos de los NNA.



Participación en las reuniones de trabajo de revisión de la Ordenanza de Protección de Derechos de las personas adultas mayores.

Taller de estrategias de nacionales de prevención, atención y protección en situación de mendicidad y trabajo infantil, en coordinación con el MIES

Proyecto de mendicidad y movilidad humana, Abordajes en las calles de la ciudad de Loja; en coordinación con el MIES y la Junta Cantonal: Atención de 50 casos.

Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja

Conforme lo establece el artículo 207 del Código de la Niñez y Adolescencia procedió a nominar los tres miembros principales de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Loja, durante el periodo 2020 - 2023.

| NOMBRES Y APELLIDOS | FUNCION | PERIODO | NOMINACIÓN |
|-----------------------------|-------------------|-------------|------------|
| Abg. Carlos Castillo Vega | Miembro principal | 2020 - 2023 | CCPID-L |
| Abg. Julia Ludeña Agila | Miembro principal | 2020 - 2023 | CCPID-L |
| Abg. Andrea González Rivera | Miembro principal | 2020 - 2023 | CCPID-L |

En aplicación a las normas legales del Código de la Niñez y Adolescencia y la Ley Orgánica de Protección de Derechos de la Mujer; ha logrado la atención de 434 casos de restitución de derechos de los niños y adolescentes y de 101 casos de protección de derechos de la mujer.

LOJA

INTEGRADORA





Concursos de Méritos y Oposición

Planificamos cuatro convocatorias de concurso de méritos y oposición para cubrir 38 cargos, llenando 16 vacantes y 22 fueron declaradas desiertas (foto)

No se trata de nuevos ingresos de personal, los concursos de méritos y oposición se realizan con base a las partidas que se encuentran ocupadas con nombramientos provisionales hasta que exista el ganador del concurso conforme lo dispone la normativa legal.

Capacitación de Personal Municipal

En el ámbito de capacitación se planificó 32 talle-


res en diferentes temáticas, distribuidas por departamentos y por períodos de ejecución. En el 2020 se ejecutaron 23 capacitaciones con el 72% de cumplimiento, de las que participaron 2581/2937 participaciones, que corresponden al 87% del total de servidores municipales.

Plan de desvinculaciones para acogerse al retiro por jubilación.

En el año 2020 se llevó a efecto un Plan de desvinculación de personal, beneficiando a treinta y seis (36) servidores municipales que se acogieron al retiro por jubilación, con la finalidad de pagar el beneficio establecido en el Art. 129 de la LOSEP.



CONSULTAS CIUDADANAS



¿Qué acciones realizó el Municipio con respecto a la aplicación de la ordenanza que declara a Loja libre de minería metálica con referencia al sector de Fierro Urco?

Aprobamos la Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación y gestión de áreas de conservación municipal y uso sostenible – ACMUS; misma que integra el área de Fierro Urco que consta dentro de la Declaratoria de Loja Libre de Minería Metálica.

¿Qué acciones realizó el municipio con respecto a la fauna urbana?

La Unidad de Fauna Urbana realizó campañas de adopción, campañas de desparasitación a más de mil ejemplares, vacunación antirrábica, esterilización de perros y gatos, proceso de enucleaciones, cesáreas, administración de medicamentos, alimentación diaria de perros y gatos del centro canino, durante los meses comprendidos entre abril y agosto se brindó alimentación de perros y gatos callejeros, atención médica a 450 ejemplares, atención de emergencia a 25 ejemplares, exámenes coproparasitarios, atención a 100 denuncias por maltrato y abandono animal, monitoreo de perros y gatos dados en adopción, capacitación al personal y charlas sobre tenencia responsable de mascotas.

Se trabajó en la creación de la Ordenanza Nro. 0030-2021 denominada Ordenanza para el manejo y protección de la fauna urbana del cantón Loja (Publicada en el R.O. el 15 de marzo de 2021).

¿Qué acciones se han tomado con respecto al mantenimiento y preservación de las cuencas hídricas del cantón Loja?

Asistencia y asesoramiento técnico en la microcuenca Campana - Malacatos, microcuenca Zapallal y microcuenca Celén. El asesoramiento se basó en el manejo sostenible de los cultivos agrícolas principales y manejo sostenible de potreros.

En la microcuenca de Tesalia de Chuquiribamba se efectuó un proyecto de manejo sostenible de la microcuenca orientado al agroturismo; el proyecto fue presentado a la comunidad y se está gestionando el presupuesto con el Ministerio de Turismo.

En la microcuenca Campana Malacatos, en La Era, se trabajó en la producción de café orgánico y la comercialización se la realiza a nivel local, no obstante, se está obteniendo el registro sanitario y otros requisitos que promuevan su comercialización. El producto se llama Café Orgánico Valle La Cascarilla. En la

parte baja de la microcuenca Campana Malacatos se está trabajando en la producción orgánica de gallinas de postura.

Se trabajó en la elaboración de la Ordenanza Nro. 026-2020 para la Protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Loja a través de la creación de ACMUS. (Publicada en el R.O. el 15 de marzo de 2021).

¿Qué acciones se han realizado para contrarrestar la contaminación de los ríos, así como la contaminación sonora ocasionada por el claxon de los automotores?

Realizamos actividades de educación y concienciación ambiental en diferentes instituciones y medios de comunicación.

Ejecutamos un proceso precontractual para la contratación de un mapa de ruido en la ciudad de Loja, lo cual permitirá disponer de una base de datos con la cual el Municipio de Loja pueda considerar y tomar las decisiones necesarias para el control de la contaminación acústica en la ciudad.

¿Cuál es el criterio técnico para la construcción y mantenimiento de los senderos ecológicos?

El criterio técnico para la implementación de los senderos ecológicos se relaciona con tres aspectos fundamentales: 1.- La conectividad entre las personas y la naturaleza; 2.- Promoción del turismo cantonal; y, 3.- Conservación y protección de la biodiversidad. Además, su implementación se basa en ordenanzas municipales vigentes y demás normativa legal nacional.

¿En el tiempo de la pandemia del año 2020, cuáles fueron las medidas adoptadas para el expendio de los productos en los mercados de la ciudad?

Control de adjudicatarios y público en general del uso de la mascarilla.

- Control en el aforo de personas dentro de los centros de abasto.
- Fumigaciones permanentes a lo interno y externo de los centros de abasto.
- Mingas semanales de limpieza de todos los locales y pasillos de cada mercado
- Campañas de difusión del uso de mascarillas, distanciamiento de las personas y lavado de manos

¿Qué acciones desarrolló el Municipio para la or-

Organización de los comerciantes en cuanto al expendio de los productos en los mercados de los diferentes barrios?

La Municipalidad del cantón Loja, desde 2019, desarrolla condiciones para favorecer la producción agrícola cantonal a través de:

- Políticas públicas y ordenanzas
- Consolidación de grupos productivos desde la óptica de la economía popular y solidaria.
- Planificación productiva en parroquias
- Mejoramiento de la producción agroecológica.
- Implementación de “Espacios de Comercialización” para productores y comerciantes intermedios.

¿Cuáles son las acciones desarrolladas por el Municipio para llevar a cabo el Plan Barrial Participativo de San Cayetano Bajo, cuáles han sido las limitaciones y los logros alcanzados durante el año 2020?

El presupuesto participativo de San Cayetano Bajo está establecido efectuarlo el año 2021, se firmó un convenio entre Municipio, el barrio y la UTPL, denominado San Cayetano 2030, el cual establece varios parámetros de mejoras para este importante barrio, se colocaron puntos de referencia para en coordinación con Parques y Jardines realizar la implementación de un sendero turístico, posteriormente se acoplarán los demás componentes de este convenio.

¿En qué porcentaje se ha cumplido la planificación del PDOT en el año 2020?

Es un requisito que los proyectos planteados en el POA deben estar inmersos en el PDOT. En el año 2020, dada la situación de la emergencia sanitaria y recorte presupuestario no se pudieron cumplir al 100%, quedando planteados en su mayoría a nivel de estudios para su ejecución en el año 2021, por lo tanto, al hacer una evaluación de lo planificado en el PDOT para el año 2020 se ha cumplido en un 50%.

¿En qué porcentaje se cumplieron las observaciones planteadas en las mesas de trabajo correspondientes al año 2019?

El proyecto que surgió de las mesas de trabajo en la deliberación pública fue “Movilidad Sostenible: ¿Qué alternativas de movilidad amigables con el medio ambiente, planteará el Municipio de Loja?”; entre las alternativas amigables se encuentra los Sende-

ros ecológicos en la ciudad y parroquias rurales, de los cuales en el año 2020, se han ejecutado un 30% con respecto a mantenimiento, esto debido a las limitaciones que se han presentado por la emergencia sanitaria y por falta de recursos debido a la no transferencia de dinero del Gobierno Central.

¿Cuál es la política de optimización del recurso humano del Municipio?

El Municipio de Loja con la finalidad de llevar una adecuada Política Institucional del Talento Humano se apoya en La Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano, dicha norma nos permite dotar a las unidades municipales del talento humano necesario para generar productos y servicios a la ciudadanía, en función de la estructura institucional, y de acuerdo al análisis de la situación histórica, actual y futura del talento humano.

En el año 2020 la administración municipal presentó y aprobó el plan de jubilaciones para servidores públicos que se acojan al retiro por jubilación, de los cuales se desvinculó a 36 servidores.

¿Qué medidas ha realizado el Municipio para reducir la demora de trámites?

Se ha contratado la consultoría técnica para la implementación de una solución tecnológica integral en ambiente web y móvil para una gestión inteligente e integrada del Municipio de Loja.

- Objetivo: Proporcionar a la ciudadanía una herramienta telemática inteligente en ambiente Web y Móvil que funcione en línea 24/7, de forma efectiva, eficiente y eficaz, creando así una ventanilla en línea que implique un ahorro de costos, disminución de riesgos sanitarios y optimización del tiempo.

Procesos a Automatizar:

- Atención y Participación Ciudadana: Toda la documentación que ingresa por archivo como el caso de invitaciones, reclamos, audiencias de alcaldía, sugerencias, comunicados para alcaldía, etc.
- Transferencia de Dominio: Todo el proceso de Transferencia de Dominio en línea, incluidos los pagos en línea por el trámite.
- Permisos de construcción: Trámite de permisos de construcción, tanto en Centro Histórico de la ciudad (trámite realizado en la actualidad en Oficinas de Centro Histórico), como fuera del área del centro histórico (trámite realizado en la actualidad en oficinas de Regulación y Control Urbano).

- Permiso de Funcionamiento: Realizar en línea el trámite para obtener los permisos de funcionamiento de locales comerciales.
- Emisión de Certificado de Cédula Catastral: Trámite para obtención de Cédula Catastral en línea, incluido pago en línea por costo de trámite.

Con la implementación de esta BPM, el Municipio de Loja da al usuario una herramienta que puede utilizarla vía Web o a través de sus dispositivos electrónicos (celulares, tablets) para realizar trámites municipales en línea; hemos iniciado la automatización con los procesos que tienen mayor demanda dentro de la Institución Municipal; posteriormente se dará continuidad a los demás procesos.

¿Cuánto se invirtió en los proyectos sociales y culturales en atención a los grupos prioritarios año 2020?

La inversión en proyectos sociales el año 2020 es de \$ 1,793,690.82

¿Cuáles fueron los mecanismos que se utilizaron para la difusión de los eventos de nivel cultural en tiempos de pandemia?

Como mecanismos de difusión de todas las actividades culturales se utilizó principalmente las redes sociales del Municipio de Loja, Canal Sur, Dirección de Cultura y cada una de las redes de las agrupaciones del municipio, además la señal 39 de Canal Sur y Radio Municipal 90.1, considerando que de esta manera logramos sobrepasar fronteras ya que se logró la difusión a nivel mundial, pudiendo llegar a lojanos y ecuatorianos por todo el mundo.

¿Cuáles fueron los criterios de selección que hizo el patronato para la entrega de los víveres a las personas vulnerables en tiempos de pandemia, cual es el presupuesto desde el patronato y desde el frente cultural del municipio?

La entrega de kits de alimentos se la hizo a través de la campaña “Con solidaridad construimos una Loja para todos”, el criterio de selección fue la atención a los sectores más vulnerables de las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja, de acuerdo a la base de datos consolidada en coordinación con el departamento de Promoción Popular del Municipio de Loja; Cáritas Pastoral y Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como el análisis de solicitudes de apoyo presentadas al CASMUL. El presupuesto invertido fue de \$ 39,216.73

¿Qué medidas ha realizado el municipio para el

control de libadores en la ciudad de Loja?

Las acciones realizadas desde el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana para generar un mayor control de los libadores a través de una vigilancia integral y la activación de los servicios encargados de esta problemática en las zonas donde se encuentran ubicados nuestros equipos, además de varias coordinaciones interinstitucionales para la ejecución de operativos conjuntos.

¿Qué acciones realizó el Municipio con respecto a la preservación y mantenimiento de los monumentos de la ciudad de Loja?

Diseñamos y construimos el Monumento a los Libros, ubicado en el redondel del barrio Consacola, ejecutada por administración directa.

Diseño y construcción de dos macetas decorativas, en la parroquia Quinara. Ejecutada mediante administración directa y en coordinación con el Gobierno Parroquial.

Cada espacio en donde se han implementado monumentos tiene vegetación ornamental, en ese contexto desde la Coordinación de Patrimonio Natural efectúa continuamente mantenimiento y mejoramiento de estos espacios verdes.

¿Qué acciones realizó el Municipio respecto a los colectores marginales en los barrios periféricos?

La UMAPAL realiza el mantenimiento rutinario de los colectores que se encuentran en los márgenes de los ríos Malacatos y Zamora, pero hay tramos que están azolvados. En los próximos meses se contratará el desazolve de los colectores por un valor de \$ 147,596.00

¿Cuál es la intervención que ha realizado el municipio con respecto a los permisos para la ubicación de las antenas telefónicas, ya que las mismas generan un impacto ambiental negativo para la población?

Con fecha 14 de julio 2020 se aprobó en segundo y definitivo debate la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FIJAS DE ANTENAS DE SMA misma que en su artículo 10.- dispone que será la Jefatura de Regulación y Control Urbano el encargado de otorgar el permiso correspondiente para lo cual la empresa solicitante deberá cumplir con cada uno de los requisitos estipulados en la presente Ordenanza. Uno de ellos hace alusión a la Autorización o permiso Ambiental emitida por la entidad competente, el Gobierno Central delegó esta competencia al Gobierno

Provincial de Loja, única institución autorizada para emitir este tipo de certificaciones, por otro lado, como Municipio de Loja desconocemos en base a que parámetros el Gobierno Provincial emite este tipo de autorizaciones que involucran aspectos de impacto ambiental negativo para la población.

¿Qué gestiones se han realizado con respecto al alcantarillado sanitario y pluvial, en que barrios de la ciudad y el monto invertido?

Reposición de 2km tubería de alcantarillado sanitario en el barrio Las Pitás, por un valor de \$70,000.00

Cambio de 2km tubería de alcantarillado sanitario y pluvial en sector Ciudad Alegría y la Argelia por un monto \$100,000.00

Convenio de alcantarillado con moradores del sector Santa Inés que aportaron con materiales y la UMAPAL apoyó con maquinaria, mano de obra calificada, dirección técnica, el monto de la obra suma \$25,000.00

Convenio para la construcción de alcantarillado sanitario en el sector La Trinidad en Malacatos por \$24,905.00

Estudios de alcantarillado sanitario y pluvial para varios sectores de la ciudad: Pradera-Yaguarcuna, Zamora Huayco, Motupe, Perpetuo Socorro-Ramón Pinto-Miraflores, Parroquia Malacatos, que suman un valor de \$219,000.00

¿Qué gestiones se han realizado con respecto al Plan Maestro de Agua Potable, en que barrios de la ciudad y el monto invertido?

Trabajamos en la operación y mantenimiento de la conducción, transmisiones y redes de agua potable en la ciudad de Loja, con una inversión de \$381,496.00. Se intervino en la reparación de daños en la conducción y transmisiones con un costo de \$318,000.00. Se ha trabajado en la extensión de redes en un valor de \$ 300,000.00. Se invirtió \$ 1'000, 000.00 en la semi automatización de la Planta de agua potable Pucará.

¿Qué acciones realizó el Municipio con el tema de los animalitos en las calles respecto a la gente que saca sus mascotas y no recogen los desechos que dejan los animales?

En vista que el Municipio de Loja no contaba con una herramienta legal que permita sancionar el mal uso del espacio público con respecto a la heces de las mascotas, durante el año 2020 se trabajó en la redacción de la Ordenanza para el manejo y protec-

ción de la fauna urbana del cantón Loja, misma que en el artículo 84 establece como Infracción Leve el “No recoger las deyecciones producidas por los animales en el espacio público o privado”. Además se estipula que “Las infracciones leves serán sancionadas con 200 horas de servicio comunitario; y, una multa del 50% de una (1) remuneración básica unificada”.

¿Qué acciones se han implementado con el proyecto de pavimentación en los barrios de la ciudad, cuales son las condiciones puestas por el municipio para la licitación del asfaltado?

Se ha establecido el modelo de gestión de licitación pública con financiamiento con un plazo de 2 años para la ejecución y 5 años de financiamiento a un interés cuyo techo sea el establecido por el Banco Central del Ecuador para obra pública, durante la ejecución los beneficiarios pueden realizar abonos voluntarios y una vez concluida la obra se emitirán los títulos de crédito por Contribución Especial de Mejoras. Las condiciones se enmarcan en el cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, su reglamento y la Codificación de Resoluciones del SERCOP.

¿Cuáles son las medidas desarrolladas por el Municipio para contrarrestar los problemas ocasionados por la época invernal, que produjo deslaves, taponamientos de los desfuegos, etc, y en qué sectores de la ciudad se intervino?

Durante el periodo invernal la Dirección de Obras Publicas desplegó su maquinaria y personal para atender las emergencias en los sitios donde de acuerdo a sus competencias le corresponde intervenir, además efectuó las evaluaciones pertinentes y elaboró la información necesaria que permitió de acuerdo a los recursos económicos disponibles contratar obras, consultorías y alquilar maquinaria para atender las emergencias, actualmente se continúa atendiendo algunos sectores que fueron afectados.

UMAPAL realizó la limpieza de sumideros, pozos, cajas domiciliarias de alcantarillado en toda la ciudad. Actualmente se ha contratado los Proyectos: Manejo y control del cauce quebrada Viveros- protección del colector sanitario por un valor de \$ 105,722.00, descarga de aguas lluvias calle Alonso de Mercedillo entre Av. Pío Jaramillo Alvarado y Av. Manuel Agustín Aguirre (río Malacatos) por un monto de \$ 265,072.00, embaulado de la quebrada San Cayetano - tramo calle París por un valor de \$ 63,084.00

¿Qué acciones realizó el Municipio para controlar la contaminación del río Malacatos, generadas

en las zonas Rumizhitana y Santa Cruz, ya que los tanques de oxidación no están cumpliendo su función, y las aguas residuales están pasando al río?

Se está implementando un campo de infiltración y se está dando el mantenimiento correspondiente.

¿Qué planes de contingencia ha planteado el Municipio para poder solucionar los problemas de asentamientos de los sectores que están en riesgo del cantón Loja, ejemplo barrio Tejar de Jericó y Ciudad Victoria y de más barrios de la ciudad?

En el nuevo Plan de Uso y Gestión de Suelos ya se ha determinado los nuevos polígonos de Riesgos del Cantón. Se procedió con la contratación de una consultoría para la realización de los estudios geológicos, geotécnicos y de estabilidad de suelos para los sectores de Ciudad Victoria y Héroes del Cenepa por un monto de \$73,400.00 dólares y plazo para su realización de 50 días. Para el resto de sectores se contemplará para el próximo año. Se gestiona con el MIDUVI que las personas afectadas puedan ser acogidas en los programas de vivienda que el Gobierno Nacional está implementando. Se realizarán convenios interinstitucionales para la realización de Estudios de Geología y Geotecnia de la ciudad.

¿Cuál es el criterio de prioridad que tiene el municipio para el mantenimiento de las vías urbanas, tal es el caso de las calles Diamantina entre Obrapia y Shushuhuayco y demás vías de la ciudad?

Se realiza un cronograma de atención considerando si las vías son líneas de servicio de transporte público o vías colectoras en función de este criterio se planifica la frecuencia del mantenimiento, paralelamente se solicita a UMAPAL las evaluaciones de las redes de agua potable y alcantarillado, a Planificación las directrices viales y se efectúa el diseño de pavimentos por parte de Obras Públicas, que permitan planificar ejecutar una solución definitiva con la pavimentación de estas calles.

¿Qué análisis previos hace el municipio para la aprobación de los planes de vivienda popular y cómo los ha socializado con la ciudadanía? ¿Cuáles fueron los criterios para establecer los requisitos para que la población pueda acceder a estos planes?

Se parte de la realidad socioeconómica, de la población que vive en la ciudad de Loja. El déficit habitacional, según el INEC, es del 33%. Si consideramos, que la población de Loja es de 200.000 habitan-

tes aproximadamente, se establece, que tenemos 40.000 hogares (5 integrantes por familia), que nos daría para nuestra ciudad, una carencia de \$13.200 viviendas, aproximadamente.

Ante esta realidad, el Municipio de Loja, a través de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Loja VIVEM-EP, propone a la ciudadanía, proyectos de vivienda de interés social, enfocados básicamente a los sectores vulnerables. Para ello se hace un llamado a la ciudadanía para que su inscripción en los proyectos a ejecutarse, presentación de la debida documentación, y posteriormente se realiza un análisis socioeconómico de los postulantes.

La Empresa planifica el nuevo proyecto de interés social en el que se pretende solventar todas las variables anteriormente citadas, en esta planificación, se determina la ubicación aproximada, área de terreno, tipo de casa, servicios básicos, costo de la vivienda y financiamiento. Para el financiamiento, se tomará en cuenta el aporte del beneficiario, el bono de la vivienda que otorga el Gobierno Nacional, a través del MIDUVI y Créditos preferenciales hipotecarios que ofrece las entidades financieras, tanto gubernamentales como privadas. Para una mejor implementación y destino de estos proyectos de Vivienda de Interés Social, La Empresa Pública Municipal de VIVEM-EP, exige 3 requisitos básicos: Tener núcleo familiar formado (casados, en unión libre, unión de hecho, madres solteras divorciados/as y personas mayores de 40 años solteras/os). No tener bienes inmuebles dentro de las parroquias urbanas del cantón Loja y justificar ingresos económicos. Luego del análisis de la información presentada, la empresa califica a los postulantes y los acredita como beneficiarios del proyecto de interés social en cumplimiento a todos los requisitos establecidos.

¿Cuántas personas con discapacidad se han beneficiado de los planes de vivienda?

Dentro de los proyectos que ejecuta la empresa, se han beneficiado a personas con discapacidad y a postulantes que tienen hijos o familiares con discapacidad como: Discapacidad intelectual, física, psicológica, psicosocial, auditiva, visual e intelectual.

¿Cuáles son las acciones inclusivas con respecto a las obras de infraestructura?

De acuerdo a lo que establece el COOTAD se asignan los recursos para la ejecución de obras de desarrollo comunitario, asignando un monto para cada parroquia y en función de las solicitudes de los barrios se atiende en función de la prioridad de la obra y los

recursos económicos disponibles.

¿Qué acciones se desarrollaron para solucionar el problema de los asentamientos informales?

Se realizó la regularización de asentamientos informales como Virgen María, San Francisco y La Libertad a través de la Ordenanza de Partición y Adjudicación Administrativa de sectores urbanos consolidados. Así mismo, se cuenta con el proyecto de mejoramiento barrial, donde se realiza el adcentamiento de las áreas verdes y comunales.

Creación de la Ordenanza 062-2019 que establece el procedimiento para la regularización prioritaria y adjudicación de predios en asentamientos humanos de hecho mediante la declaratoria de utilidad pública en el suelo urbano y de expansión urbana en el cantón Loja. Y la Ordenanza 0029-2021 para la regularización y legalización de predios urbanos en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Loja.

¿En qué estado se encuentra el proyecto de agua potable y alcantarillado del barrio Menfis Bajo, puesto que ya se cuenta con la planificación vial?

Creación de la Ordenanzas 062-2019 que establece el procedimiento para la regularización prioritaria y adjudicación de predios en asentamientos humanos de hecho mediante la declaratoria de utilidad pública en el suelo urbano y de expansión urbana en el cantón Loja. Y la Ordenanza 0029-2021 para la regularización y legalización de predios urbanos en áreas de influencia urbana, barrios consolidados y zonas urbanas de las parroquias rurales, sin título de propiedad en el cantón Loja.

¿Cuáles son las consideraciones que tomó en cuenta el Departamento de Avalúos y Catastros del Municipio para determinar la plusvalía de cada vivienda en los barrios donde se va a construir el asfalto?

De conformidad con el art. 494 del COOTAD que establece que las municipalidades deberán mantener de forma permanente actualizados los predios urbanos y rurales; y, además en base a la Ordenanza Nro. 007-2019 donde se determina el valor homogéneo de cada uno de los sectores de la ciudad.

¿Cuál es el fundamento técnico de los términos de referencia para el llamado a licitación para el asfaltado de 14 barrios en la ciudad de Loja?

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema de

Contratación Pública, su reglamento y la Codificación de Resoluciones del SERCOP y con la información con que cuenta la institución (planos, especificaciones técnicas, análisis de precios unitarios, memoria técnica), se estableció un personal y equipo mínimo que garantice la ejecución de la obra en un plazo de 2 años, así mismo se estableció la experiencia general y específica del oferente y del personal técnico que establece la normativa vigente.

Referente al relleno sanitario que ha cumplido su vida útil, qué acciones ha desarrollado el Municipio para solucionar este problema.

El Municipio de Loja, preocupado de este tema, contrató los servicios de una consultoría ambiental para el Cierre Técnico de la Celda de Disposición Final de desechos, para lo cual con fecha 16 de noviembre del 2020, Mediante Oficio N° MAAE-SCA-2020-1242-0, la Autoridad Ambiental Nacional, emite el pronunciamiento favorable para el proyecto: "CIERRE TÉCNICO DE LA CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL RELLENO SANITARIO, Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CUBETO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN LOJA", cubeto que se estima tenga una vida útil de dos a tres años. Además, se ha recomendado a la Máxima Autoridad, se defina una comisión institucional liderada por la Dirección de Planificación que incluya la Jefatura de Proyectos y Ordenamiento Territorial, con el apoyo Técnico de la Jefatura de Ambiente y la Jefatura de Higiene (Saneamiento Ambiental y Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos), Jefatura de Regulación y Control Urbano, Dirección de Obras Públicas y UMAPAL.

Comisión que tendrá la responsabilidad de buscar la alternativa más adecuada para emplazar el nuevo sitio para relleno sanitario de Loja, en base a la normativa aplicable vigente, y con apoyo de AME y MAAE-PNGIRS.

Indicar si en los proyectos desarrollados en el año 2020, se incorporó mano de obra calificada y no calificada de personas del área de influencia, para reactivar la economía de los vecinos de cada sector.

La Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, su reglamento y la Codificación de Resoluciones del SERCOP no permite de manera obligatoria exigir se contrate personal del sector, pues esta situación atentaría con los derechos de igualdad que tenemos todos los ciudadanos, los Administradores de los contratos sugieren a los Oferentes adjudicados que de preferencia se considere la mano de obra local, los procesos de licitación establecen puntajes adicionales a los oferentes que incluyan en su oferta participación local.

